



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0028392/2010

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Mag. Ricardo Toselli, a cargo de la Coordinación del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 71 del expediente de referencia, respecto de incrementar el monto de la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, al Analista Químico Germán Eduardo MENDIZABAL (D.N.I.: 27.070.671) (Leg. 42.212), prorrogada mediante R.H.C.D. N° 139/10;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 72.;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Incrementar a partir del **01-11-2010** el monto de la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas prorrogada mediante Resolución del H.C.D. N° 139/10 al Analista Químico Germán Eduardo **MENDIZABAL (D.N.I.: 27.070.671) (Leg. 42.212)**, fijándose el nuevo monto en \$ **3.400 (Pesos tres mil cuatrocientos).**-

Artículo 2º.- Disponer el pago – **por única vez-** de un monto adicional de \$225 (pesos doscientos veinticinco) al Analista Químico Germán Eduardo **MENDIZABAL (Leg. 42.212)**, con motivo de haber realizado durante tres noches actividades de muestreo.-

Artículo 3º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 4º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS VEITINDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°
AC.ee.

905



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC